



## Resolución Directoral

Puente Piedra, 05 de febrero del 2026

### VISTOS:

El Expediente que contiene la Nota Informativa N.º 078-02/2026-UP-ETGDR-HCLLH/MINSA, de fecha 04 de febrero de 2026, emitida por la Unidad de Personal; el Informe N.º 003-02/2026-ETGDR-UP-HCLLH/MINSA, de fecha 03 de febrero de 2026, emitido por el Equipo de Trabajo de Gestión del Rendimiento; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 000095-2024-SERVIR-PE; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 000076-2021-SERVIR-PE; y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 000068-2020-SERVIR-PE; respecto a la aprobación del Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento – Ciclo 2026; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N.º 160-2019-MINSA/DIRIS-LN/6, el Hospital Carlos Lanfranco la Hoz es un establecimiento de segundo nivel de atención, categorizado como II-2 Hospital de Atención General; brinda los servicios de salud básica y especializada, en el marco de la atención integral basado en la persona, familia y comunidad, con el enfoque preventivo, curativo y recuperativo de la salud, de los usuarios que acuden a los servicios de salud, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y emergencia;

Que, el Decreto Legislativo N.º 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, como ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, responsable de establecer, desarrollar y ejecutar la política de Estado respecto del servicio civil, comprendiendo dicho sistema, entre otros subsistemas, la Gestión del Rendimiento;

Que, el artículo 19 de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil, dispone que la Gestión del Rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño, cuya finalidad es estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil, identificar y reconocer su aporte al cumplimiento de las metas institucionales, así como evidenciar las necesidades de mejora del desempeño individual y organizacional;

Que, el artículo 22 de la citada Ley establece que la evaluación del desempeño es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de apreciación objetiva y demostrable del rendimiento del servidor público en cumplimiento de los objetivos y funciones de su puesto;



Que, asimismo, los artículos 25, 37 y 38 del precitado Reglamento, modificados por el Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, señalan, respectivamente, que la gestión del rendimiento es un ciclo continuo y sistémico de carácter anual, se desarrolla en cada entidad mediante la planificación, el seguimiento y la evaluación; donde la primera etapa contempla, entre otros, la elaboración del cronograma institucional;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE se formalizó la aprobación de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, en lo sucesivo "la Directiva", cuya finalidad es que las entidades públicas cuenten con un marco normativo que les permita la aplicación del Subsistema de Gestión del Rendimiento para que se evidencie el aporte de los/as servidores/as civiles al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales;

Que, el numeral 5.4 de la citada Directiva define al cronograma es un documento formal que se elabora y aprueba por cada ciclo de la Gestión del Rendimiento, en el cual se detallan las actividades a desarrollar en cada etapa, sus plazos, así como las acciones previas y/o transversales al ciclo;

Que, el numeral 6.1.1 de la Directiva señala que con la Etapa de Planificación se inicia el ciclo de Gestión del Rendimiento y comprendiendo las acciones de comunicación, la aprobación del cronograma, la definición de la matriz de participantes y de los factores de evaluación;

Que, asimismo, el numeral 6.2.2 de la Directiva establece que el Titular de la entidad, como máxima autoridad administrativa, es responsable del funcionamiento del Subsistema de Gestión del Rendimiento y aprueba el cronograma institucional mediante resolución durante la etapa de planificación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 000076-2021-SERVIR-PE, se aprobó la Guía para la Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, y en su numeral 3.1.3 se establece que en la etapa de planificación el cronograma es elaborado y aprobado mediante resolución del Titular de la entidad, el cual contiene las actividades a realizar en todas las etapas del ciclo, recomendando delegar en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces la facultad de realizar modificaciones al citado cronograma, con cargo de dar cuenta al Titular de la entidad y a SERVIR;

Que, a través de Resolución Directoral N.° 037-02/2025-DE-HCLLH/MINSA se aprobó el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz – Ciclo 2025;

Que, mediante Informe N° 003-02/2026-ETGDR-UP-HCLLH/MINSA de fecha 03 de febrero del 2026, el Equipo de Trabajo de Gestión del Rendimiento de la Unidad de Personal, sustenta y propone la aprobación del "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2026", para su acto resolutivo por la máxima autoridad del Hospital;

Que, corresponde aprobar el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, ciclo 2026, siendo que, de conformidad con el numeral 6.2.2. de la Directiva antes citada, para efectos del Subsistema de Gestión de Rendimiento el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública, que, para el caso de la entidad, es la Dirección Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el numeral/artículo Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, aprobado por Resolución Ministerial N.° 463-2010-MINSA.

Con los vistos de la jefa de la Unidad de Personal, del jefe de la Oficina de Administración y, suscrito por el Director Ejecutivo del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz";

En uso de las facultades conferidas en los artículos 8 literal c) del Reglamento de organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, aprobado por Resolución N.° 463-2010-MINSA; y conforme a lo dispuesto en



## Resolución Directoral

la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, cuya aprobación se formaliza con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz - Ciclo 2026", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**ARTÍCULO 2.- DELEGAR** a la Unidad de Personal, la atribución de modificar el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2026" con cargo de dar cuenta a la Dirección Ejecutiva y comunicar dichas modificaciones a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

**ARTÍCULO 3.- ENCARGAR** a la Unidad de Personal la adopción de las acciones necesarias para la ejecución del Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2026.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese y Comuníquese.



MC. Luis Enrique Ríos Olivos  
CMP 30544 RNE 932119  
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

LERO/RMD/MVBJ

C.c:

- Oficina de Administración
- Unidad de Personal
- Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Archivo



**CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO**  
**"HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CICLO 2026"**

| Etapa / Actividad                                                                                                                      | Responsable                        | Fecha      |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------|------------|
|                                                                                                                                        |                                    | Inicio     | Fin        |
| ETAPA DE PLANIFICACIÓN                                                                                                                 |                                    | 02/02/25   | 31/03/2025 |
| Aprobación del cronograma de implementación GDR 2026                                                                                   | ORH / Titular                      | 2/02/2026  | 16/02/2026 |
| Planificación y ejecución de acciones de comunicación                                                                                  | ORH                                | 2/02/2026  | 31/12/2026 |
| Ejecución de acciones de apertura (formalización de servidores de confianza no directivos y elaboración de la matriz de participantes) | ORH / Titular                      | 2/02/2026  | 16/02/2026 |
| Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) del segmento directivo                                                 | ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as | 17/02/2026 | 20/03/2026 |
| Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) de otros segmentos                                                     | ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as | 17/02/2026 | 20/03/2026 |
| Revisión de factores de evaluación a solicitud de el/la evaluado/a (cuando corresponda)                                                | Evaluados/as / ORH                 | 20/03/2026 | 25/03/2026 |
| Envío de la información de la etapa de planificación a SERVIR                                                                          | ORH                                | 26/03/2026 | 31/03/2026 |
| ETAPA DE SEGUIMIENTO                                                                                                                   |                                    | 1/04/2026  | 31/12/2026 |
| Ejecución de acciones de comunicación                                                                                                  | ORH                                | 1/04/2026  | 31/12/2026 |
| Presentación de propuesta / proyecto de mejora, para optar por la calificación del rendimiento distinguido                             | Evaluadores/as y evaluados/as      | 1/04/2026  | 30/10/2026 |
| Implementación del proyecto de mejora, para optar por la calificación de rendimiento distinguido.                                      | Evaluadores/as y evaluados/as      | 2/02/2026  | 30/11/2026 |
| Entrega de evidencias (según plazos establecidos en el formato de evaluación de cada evaluado)                                         | Evaluados/as                       | 1/04/2026  | 31/12/2026 |
| ejecución de las reuniones de seguimiento - 1ra. Reunion (individual o grupal)                                                         | Evaluados/as y evaluadores/as      | 2/07/2026  | 31/07/2025 |
| ejecución de las reuniones de seguimiento - 2da. Reunion (individual o grupal)                                                         | Evaluados/as y evaluadores/as      | 1/12/2026  | 21/12/2026 |
| Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) (cuando corresponda)                                                         | ORH/ Titular                       | 1/9/2026   | 30/10/2026 |
| Determinación del medio autorizado por el/la evaluado/a para la notificación de la calificación                                        | ORH                                | 2/11/2026  | 30/11/2026 |
| Envío de la información de la etapa de seguimiento a SERVIR                                                                            | ORH                                | 22/12/2025 | 31/12/2025 |
| ETAPA DE EVALUACIÓN                                                                                                                    |                                    | 4/01/2027  | 29/01/2027 |
| Ejecución de acciones de comunicación                                                                                                  | ORH                                | 4/1/2027   | 29/01/2027 |
| Presentación de los resultados de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido                            | Evaluadores / ORH                  | 4/1/2027   | 8/1/2027   |
| Designación de Junta de Directivos (cuando corresponda)                                                                                | ORH                                | 4/1/2027   | 13/1/2027  |
| Puntuación y calificación                                                                                                              | Evaluadores                        | 5/1/2027   | 11/1/2027  |
| Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido (cuando corresponda)                                           | Junta de directivos                | 5/1/2027   | 15/1/2027  |
| Notificación de la calificación                                                                                                        | Evaluadores                        | 5/1/2027   | 11/1/2027  |
| Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones de mejora                                                              | Evaluadores / evaluados            | 6/1/2027   | 22/1/2027  |
| Presentación de solicitud de la confirmación de la calificación (cuando corresponda)                                                   | Evaluados/as / ORH                 | 7/1/2027   | 23/1/2027  |
| Conformación y pronunciamiento del CIE (cuando corresponda)                                                                            | ORH / CIE                          | 8/1/2027   | 28/01/2027 |
| Envío de la información del cierre de ciclo de Gestión del Rendimiento 2026 a SERVIR                                                   | ORH                                | 25/1/2027  | 29/01/2027 |

\* En caso de presentarse una solicitud de verificación de la calificación, el CIE se activará y corresponderá su atención, según los tiempos previstos en la Directiva de Gestión del Rendimiento.

